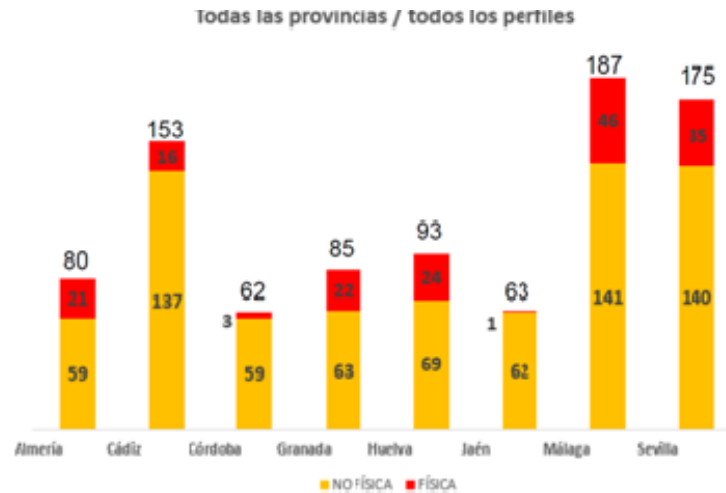


Análisis de las agresiones a sanitarios onubenses.

A tenor de los datos publicados por [Huelva Información](#) el 12 de noviembre sobre el incremento de agresiones verbales y físicas sufridas por los sanitarios onubenses en los últimos años, hasta llevarnos al dudoso honor de ser la cuarta provincia en número absoluto de agresiones, **PERO LA PRIMERA EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE PROFESIONALES**, tanto físicas como verbales, tal y como se aprecia en la tabla adjunta.



Dos años después de la implantación del “*plan de Prevención de agresiones*” este no solo no ha dado resultados sino más bien todo lo contrario.

EL **perfil mayoritario** del personal sanitario agredido es **mujer y Médico de Atención Primaria**. Si bien si se desagrega por motivos, perfil de agresor, etc., no hay ligeras variaciones, siendo prácticamente igual el número de agresiones en varones que en mujeres.

Estos **datos están infravalorados**, pues existen un número no determinado, pero no menor, de agresiones, fundamentalmente verbales, que no llegan a tramitarse ni denunciarse.

Los Distritos Sanitarios Huelva Costa y Condado Campiña son los que más agresiones sufren, las cuales está en claro aumento en el primer semestre 2022. A pesar de ello, los responsables de ambos distritos sanitarios siguen sin atender a las demandas de todas las Organizaciones Sindicales presentes en el Comité de Seguridad y Salud.

Las OOSS solicitan, entre otras medidas, la **presencia FÍSICA de Vigilancia de Seguridad** en los centros de más demanda o más conflictivos: los de las principales localidades costeras, del Condado y de la capital.

No es asumible que existan en otros espacios administrativos y **se estén quitando** los pocos que había de los centros sanitarios y siempre aludiendo a los mismos motivos: **NO HAY DINERO**.

Analicemos un caso concreto: **Centro de Salud de Isla Cristina**. Tras las últimas agresiones físicas múltiples a dos equipos de guardia del centro el pasado [6 de junio](#), se vieron obligados a implantar vigilancia de seguridad, eliminándose dicho servicio a mediados de septiembre por indicación de los responsables del Distrito Huelva-Costa.

Del mismo modo, el **servicio de Vigilancia 24 horas del Centro de Salud del Torrejón**, en la capital, que llevaba funcionando como una parte más del equipo desde hace más de 20 años, ha sido eliminado, pasando estos a “*rotatorio*” a lo largo de la mañana por varios centros de salud (La Orden, Adoratrices, Los Rosales, Torrejón, Molino), debiendo ser llamados ante incidencia en alguno de ellos y desplazarse desde donde se encuentren.

La función de un vigilante de seguridad. NO es detener. NO son Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado, que es a quien hay que activar ante una agresión. Se trata de personal

capacitado y formado para **PREVENIR, DISUADIR y RECONducIR** situaciones conflictivas y que puedan devenir en agresiones tanto físicas como verbales.

En un contexto de crispación social y abandono institucional de la Atención Primaria, **se deja a los profesionales más desprotegidos que nunca.**

Todo ello abunda en los motivos para el abandono y éxodo de facultativos de Atención Primaria a otras provincias, comunidades, países o incluso de categoría profesional.

Desde **Sindicato Médico de Huelva** se ha vuelto a trasladar, tanto a los Distritos Sanitarios como al comité regional de Seguridad y Salud en su última mesa técnica, la necesidad de **augmentar la protección de los profesionales sanitarios, implantando cuantas medidas sean necesarias**, incluyendo entre ellas las de Vigilancia de Seguridad en los centros sanitarios.

“La violencia es el último recurso del incompetente”
Isaac Asimov.

Vocal de Atención Primaria
Sindicato Médico de Huelva